

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

14974 *Anuncio de la resolución del Canal de Isabel II, relativo al contrato por procedimiento abierto para los servicios de auditoría de consumos de agua.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: División de Facturación.
 - 2) Domicilio: C/José Abascal, 10, 2ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - 4) Teléfono: 915451000 extensión 1253.
 - 5) Telefax: 915451403.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org; www.cyii.es.
 - d) Número de expediente: 44/2011.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de auditoría de consumos de agua.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: 3 Lotes.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 1 año.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79300000.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa mediante la aplicación de los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: El presupuesto máximo para el plazo de duración incluida la eventual prórroga asciende a 1.582.863,70 euros, IVA excluido. El presupuesto máximo para el plazo de duración inicial asciende a 777.820 euros, IVA excluido. Dividido en 3 Lotes: Lote 1: 177.214,66 Euros, IVA excluido.
Lote 2: 300.302,67 euros, IVA excluido.
Lote 3: 300.302,67 euros, IVA excluido.. Importe total: El presupuesto máximo para la duración inicial más la eventual prórroga asciende a 1.867.779,17 euros, IVA incluido.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo con lo previsto en el artículo 64.1 a) y c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
Solvencia técnica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 15 de Junio de 2011 hasta las 13:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2) Domicilio: C/Santa Engracia, 125 edificio 9 planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Canal de Isabel II. Salón de Actos.
 - b) Dirección: C/Santa Engracia, 125, edificio 1.
 - c) Localidad y código postal: Madrid.
 - d) Fecha y hora: 8 de Julio de 2011 a las 09:30 horas.
10. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 29 de abril de 2011.
12. Otras informaciones: A) Forma de pago: en la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
B) Idioma en que se presentarán las ofertas: Castellano
Las ofertas económicas se formularán conforme al modelo establecido para cada lote en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
El importe de la oferta corresponderá para un escenario hipotético de valoración.
Los precios unitarios ofertados por el licitador serán vinculantes para éste.
Los licitadores deberán presentar oferta para cada lote.

Madrid, 4 de mayo de 2011.- Fernando de Cevallos Aguarón, Director de la Secretaría General Técnica.

ID: A110033836-1